ACTA Nº 015/2017

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de Contratación Directa – CD N° 1/17: ***"Adquisición de equipos de grabación, CCTV y otros", ID N° 327.060.*** El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.- - - -

ACTA Nº 015/2017

Documentos	LA ALPACA S.R.L.
Observaciones	
Páginas Foliadas	1 al 68
Constancia del SIPE N°	1446782
De la verificación efectuada a las documentaciones se deja constancia que:	
(1) El oferente LA ALPACA S.R.L. presenta los Balances de los años 2014-2015, pero no acompaña las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los citados ejercicios fiscales.	

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **LA ALPACA S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 34.042.000.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones cuarenta y dos mil), IVA incluido. ----------

Siendo las nueve horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rocio M. Acosta Ferreira
Aux.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.